



**CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACION**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 03-2021-SA-FE-UNFV**

Siendo las 7:00pm del 22 de marzo del 2021 reunidos en la sala virtual de la Plataforma Team se dio inicio a la sesión de Consejo Ordinario de Facultad con la presencia del Decano Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, la Secretaria Académica Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón y los consejeros:

**Docente Príncpal**

Dra. Nancy Olivero Pacheco

**Docente Asociado**

Dr. Walter Hugo Alva Miguel

**Estudiantes**

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnabar

Srta. Isel Brighith Quinto Gamarra

Srta. María Isabel Canchucaja Félix

El señor Decano solicita a la secretaria Académica pasar asistencia y ver si existe quorum en la reunión. La secretaria contesta que si existe. Se lee el acta anterior aprobado por unanimidad.

**INFORME**

**LA SECRETARIA ACADEMICA.-** Da lectura a la agenda a tratar.

- 1.- Aprobar el proyecto día del logro 2021, Bases del Concurso Experiencias Educativas ex autores en la aplicación de estrategias innovadoras en la enseñanza – aprendizaje presentado por la Escuela Profesional Primaria, Proyecto aprobado por la Sra. Violeta Vega Ventocilla informa favorable.

**EL DECANO.-** Comenta que todos los años la Escuela Profesional Primaria celebra el día del logro posiblemente quieran realizar dicha actividad, no es un webinar.

**EL DECANO.-** Solicita a la secretaria académica que haga lectura de la agenda.

- 1.- La Secretaria Académica da lectura el proyecto Curso Iniciativas Innovadoras que promuevan valores y actividades hacia la madre tierra y la empatía por la vida con un crédito extracurricular de la Escuela Profesional de Inicial.
- 2.- Proyecto Curso Taller desarrollo de la Psicomotricidad en niños de 3 a 5 años en contexto de emergencia sanitaria con un crédito extracurricular, presentado por la Escuela Profesional de Educación Inicial, Directora Dra. Nancy Olivero.
- 3.- Aprobar el reconocimiento de la comunidad de conocimiento bajo la coordinación del Dr. Pedro Alipio Vásquez García.
- 4.- Reprogramación de la Práctica Pre Profesional 3 de manera excepcional y la habilitación en el sistema sumweb – OCRAC – VRAC Oficio N° 021-2021-D-FE
- 5.- Aniversario de la Facultad de Educación a celebrarse el 30 de abril.



### INFORMES

Para conocimiento del Consejo tengo un documento que llegó donde se plasma el número de postulantes. El Jefe de la Oficina Central hizo llegar la relación de postulantes inscritos en Educación Física tenemos 80 postulantes, puede formarse 2 aulas, en Educación Inicial tenemos 53 por lo menos 2 aulas, en Educación Primaria 38 postulantes, 1 aula asegurada, en Educación Secundaria Histórica Sociales 26, en un aula asegurada, Inglés 38 un aula asegurada, Lengua y Literatura 25 aulas aseguradas, Matemática Física 30 aulas aseguradas y Ciencias Naturales 2 aulas aseguradas, Filosofía 2 inscritos esto significa que en el peor de los casos tenemos un aula por cada carrera profesional que en estos momentos tenemos funcionando por lo menos 1.

En Educación Física se puede tener 2 aulas, en Educación Inicial se puede tener 2 aulas.

Con esta información vamos a tener que replantear la racionalización de los docentes podemos estar más tranquilos estábamos muy ajustados, vamos a aventurar a racionalizar a los docentes con el 1er y 2do ciclo, sino se da el caso volver a replantear, con estos datos podemos hacer una proyección.

**DR. WALTER ALVA MIGUEL.** - Manifiesta tener el plan A y B tener listo la racionalización de ambos por si un caso porque toda reestructuración genera tiempo, sugerir a los departamentos tener las dos opciones para cualquier caso que se presente, por ejemplo, en el caso de educación física racionalizar en el plan A con un aula y el plan B con dos aulas esa es mi sugerencia.

### PEDIDOS

**MARIA ISABEL CANCHUCAJA.** - Tengo entendido que los eventos que hemos realizado hemos hecho llegar a la Oficina del Dr. José Zorrilla y de la miss Lelia tengo confirmado que ambos docentes han enviado para la firma de Ud. Señor Decano, otro punto que quiero pedir es que ayer hemos tenido una reunión donde asistió la Mg. Elsa Lozada Aspajo con respecto al curso de actualización, otro pedido dijeron que los estudiantes de Educación Física no les había llegado ningún trabajo aplicativo para desarrollar, sin embargo ellos si habían asistido, le pediría que envíen los certificados a las oficinas correspondientes para que puedan ser entregadas por favor.

**EL DECANO.** - Los certificados que han llegado con errores se tiene que reformular, corregir y cuando estén correctamente elaborado tienen que remitir a Secretaría Académica para registrarlos.

**DRA. NANCY OLIVERO.** - Esos certificados no se de que se tratan no los he visto, en lo que concierne al webinar estamos haciendo el seguimiento para que se queden las evidencias para el control posterior.

El primero nos ha servido de base para mejorar las posteriores. Para que sean registrados según la Resolución del año 2015, de lo que puedo certificar son de 4 webinar los de Educación Física y dos de Inicial en el primer tuvimos inscritos 362, 111 no asistieron de los 251 asistentes activos solo 67 han cumplido con los tres requisitos, el cuestionario de las ponencias, el trabajo aplicativo y la asistencia de 4 asistencia, estamos considerado tres completas; hay 184 de asistencia 67 certificados con créditos extracurriculares; y los demás tendrán constancia de asistencia.

Y los otros webinar se han ido perfeccionando en la evaluación durante el camino para que no haya plagio en la elaboración de trabajos.

**EL DECANO.** - El informe de todos los webinar no les he recibido todavía porque están en evaluación. A lo que se refiere la Srta. Isabel Canchucanja es sobre el curso que ha realizado la



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"*

docente Lelia Cáceres de responsabilidad social; donde encontré varias incoherencias, no está la firma de la secretaria académica es del año pasado.

**MARIA ISABEL CANCHUCAJA**.- Quería acotar a lo del año pasado no a los de este año Dra. Nancy expresado la Srta.

Orden del día

1. Ítem 1  
Aprobado por unanimidad
2. Ítem 2  
Aprobado por unanimidad
3. Ítem 3  
Aprobado por unanimidad
4. Ítem 4 planteamiento de la Dra. Nancy Olivero se remita al VRIN para su evaluación.  
Aprobado por unanimidad
5. Ítem 5 reprogramación  
Aprobado por unanimidad

**LA DRA. NANCY OLIVERO**.- Opina que el proyecto del Dr. Pedro Vásquez García debió primero pasar por el VRIN para que sea evaluado según los requisitos que exigen para aprobar una comunidad del conocimiento, ya que ellos saben que requisitos son necesarios para su pase de aprobación, donde la Resolución 035 30/01/2020. Donde se observa la conformación de la comunidad del conocimiento.

Tengo la directiva de los lineamientos que deben seguir para elaborar y formar la comunidad del conocimiento esto es trabajo del VRIN. Porque nosotros no estamos facultados para aprobar algo que no es de nuestra competencia, no estoy en contra del Proyecto del Dr. Vásquez, me parece que los del VRIN deben pronunciarse para luego nosotros los del consejo aprobemos.

**EL DECANO**.- Manifiesta que el ítem 5 de reprogramación de la práctica pre profesional se re programe, ya que se debió llevar de forma presencial; según la situación en que nos encontramos se ha tenido que replantear especialmente lo explica por qué.

**DRA. NANCY OLIVERO**.- Directora de la Escuela de Educación Inicial, porque en especial en lo que refiere cuna no permitan que tengan un contacto directo con pequeños es por ello con el consenso de los docentes se reformuló que asignaturas podrían ser virtuales y cuales presenciales, es por eso se tuvo que elaborar un proyecto de excepcionalidad, se conversó con el Decano y con la OCRAC había que pedir una excepcionalidad 2021-I, llevar la practica 3 de tal manera que en el X ciclo que no se lleva práctica llevaría la última practica la 5; amparados en la Resolución 039 que lo permite el Consejo Directivo de la SUNEDU.

**WALTER ALVA MIGUEL**.- Lo que señala la Dra. Nancy es correcto porque si tenemos un buen sustento legal temporal, va a ser viable la SUNEDU está a la expectativa, ya que como es posible dijo la SUNEDU que una facultad haya programado ciclos pares e impares al mismo tiempo. Todo proyecto bien sustentado debe estar con la normativa legal.

**DRA. NANCY OLIVERO**.- La Comisión debería estar integrado por la oficina de tutoría, los directores de la Escuela, la oficina de responsabilidad social y personal administrativo, para mover gente Ud. como Decano de la Facultad tendría que convocar a todos los de la Facultad que la comunidad participe.

**EL DECANO**.- Tendríamos que preparar una mesa de trabajo, los directores, jefes de oficina y la Sra. Mendoza; convocatoria jueves 25 por la mañana a las 10am. Generar la invitación a los



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de su Independencia"

directores de escuela, oficinas jefas de Tutoría, responsabilidad social, la jefa de asuntos administrativos.

se concluye levantando la sesión a las 9:00pm.



DR. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE  
Decano  
Facultad de Educación



SECRETARIA ACADEMICA  
DRA. JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON  
Secretaria Académica  
Facultad de Educación

**DOCENTES**

Dra. Nancy Olivero Pacheco

.....

Dr. Walter Hugo Alva Miguel

.....

**ESTUDIANTES**

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnabar

.....

Srta. IseI Brighith Quinto Gamarra

.....

Srta. María Isabel Canchucaja Félix

.....